

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Identificación del título

Código MECD:	2502758
Denominación:	Graduado o Graduada en Humanidades
Universidad:	Universitat Autònoma de Barcelona
Centro/s:	Facultat de Filosofia i Lletres
Rama/s:	Artes y Humanidades
Créditos:	240 ECTS
Fecha de verificación:	19 de septiembre de 2012
Fecha de la visita externa:	8 de mayo de 2018

Introducción

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado.

La evaluación de la solicitud de acreditación tiene en cuenta la evaluación externa realizada de forma colegiada por un comité de expertos externos que ha visitado la universidad en la fecha arriba indicada. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con la Guía para la acreditación de las titulaciones oficiales de grado y máster. Esta guía recoge los criterios y directrices que establece el documento Criterios y directrices de evaluación para la acreditación de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado elaborado conjuntamente por las agencias que cumplen los requisitos establecidos en el RD 1393/2007.

Resultado

Una vez el Departament d'Economia i Coneixement de la Generalitat de Catalunya ha enviado la solicitud de acreditación del plan de estudios a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada el día 4 de junio de 2018 por la Comisión Específica de Artes y Humanidades de la Comisión de Evaluación de la Calidad, dicha comisión ha acordado emitir el presente informe **FAVORABLE**.

El resultado de la evaluación de cada una de las dimensiones analizadas es el siguiente:

Dimensión	Resultado
1. Calidad del programa formativo	Se alcanza
2. Pertinencia de la información pública	Se alcanza
3. Eficacia del Sistema de garantía interna de la calidad	Se alcanza
4. Adecuación del profesorado al programa formativo	Se alcanza
5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza
6. Calidad de los resultados del programa formativo	Se alcanza

Valoración global

Acreditado

Fortalezas y buenas prácticas

- La interdisciplinariedad y participación de los más de 15 departamentos que imparten docencia se percibe de una manera muy positiva por parte de todos los colectivos involucrados en el grado y reiteradamente reconocido en las audiencias correspondientes. El diseño del título responde a esa vocación y estudiantes y profesores la hacen suya.
- Se valora positivamente el esfuerzo de los responsables del grado por mejorar la coordinación de las diversas actividades a desarrollar en el grado, esfuerzo que ha sido muy bien acogido por el profesorado y por los estudiantes. También se valora la iniciativa de llevar a cabo sesiones informativas de las prácticas externas y los TFG, que no sólo son ampliamente conocidas por profesores y estudiantes, sino que han demostrado su eficacia.
- También se valora positivamente la dinámica de la comisión de docencia, que reúne a todo el profesorado que imparte docencia en el grado y que facilita una dinámica integradora entre agentes con especializaciones diferentes
- El profesorado adapta su actividad docente y los contenidos que imparte al perfil de los estudiantes de Humanidades, contextualizando esta formación para facilitar su consecución. Esta iniciativa es ampliamente reconocida por los estudiantes en activo y por los egresados.
- Se destaca la dotación de personal auxiliar, de recursos materiales y servicios a disposición de profesores y alumnos, así como la calidad de éstos.

Aspectos a mejorar obligatoriamente

- - Se recomienda intensificar las actividades (reuniones, seminarios) destinadas a incrementar la cohesión entre profesores de distintas áreas, alumnos de distintos cursos y entre ambos grupos.
- Se percibe negativamente que la matrícula a las asignaturas con mayor demanda sigan el criterio de azar y no por expediente. Dado el despliegue temporal de asignaturas en el diseño del plan estudios, no es excepcional que haya alumnos que no puedan cursar alguna asignatura por la que estén especialmente interesados. Se recomienda modificar el criterio de matrícula utilizado o equilibrarlo con alguna medida correctora.
- Se constata que un porcentaje significativo de estudiantes abandonan el grado, probablemente por falta de motivación. Recientemente se han diseñado medidas para mejorar esta situación, que se valoran muy positivamente, pero se recomienda insistir en la aplicación y el seguimiento de estas medidas.
- Se recomienda una mayor presencia de idiomas extranjeros en las materias, incrementar la formación práctica en más asignaturas de las que ahora la dan, mejorar las habilidades cuantitativas a través de la oferta de alguna



asignatura de análisis cuantitativo y equilibrar los contenidos de los diversos ámbitos de las Humanidades, dada la actual preponderancia de los históricos.

El presidente de la Comisión específica de evaluación en el ámbito de Artes y Humanidades

Dr. Emilio Suárez de la Torre

Barcelona, 4 de junio de 2018

ANEXO. Valoración de las dimensiones analizadas

1. Calidad del programa formativo

- 1.1. El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.
- 1.2. El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.
- 1.3. La mayoría de los estudiantes matriculados presentan un perfil formativo que se adecúa completamente con el establecido por la titulación. El número de los estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofrecidas por la titulación.
- 1.4. Los mecanismos de coordinación con los que cuenta la titulación son adecuados y los resultados son positivos.
- 1.5. La aplicación de las diversas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

2. Pertinencia de la información pública

- 2.1. Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo. La información es clara, legible, agregada y accesible a todos los grupos de interés.
- 2.2. La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.
- 2.3. La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que se derivan para la rendición de cuentas que incluyen los resultados del seguimiento y de la acreditación.

3. Eficacia del Sistema de garantía interna de la calidad

- 3.1. El SGIC dispone de un proceso implementado que facilita el diseño y la aprobación de las titulaciones, con implicación de los grupos de interés más significativos.
- 3.2. El SGIC dispone de un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal. El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes y titulados respecto al programa formativo.
- 3.3. El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema. Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para hacer un seguimiento suficiente de la implantación de las mejoras.

4. Adecuación del profesorado al programa formativo

- 4.1. El profesorado dispone de las cualificaciones y los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada. El centro tiene establecidos criterios para la asignación de la docencia. Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente del profesorado.
- 4.2. La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesorado son suficientes para impartir la titulación y atender a los estudiantes del centro. Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.
- 4.3. El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.

5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

5.1. Se pone de manifiesto la eficacia parcial del plan de acción tutorial y de orientación académica como elemento fundamental de apoyo a los estudiantes en el proceso enseñanza–aprendizaje. La orientación profesional presenta deficiencias, detectadas por las evidencias disponibles y la inadecuación de algunas de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución ...). Los estudiantes y los tutores están parcialmente satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.

5.2. Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje son excelentes para motivar, facilitar y enriquecer el aprendizaje de los estudiantes (por número, actualización y calidad del equipamiento). Los fondos de la biblioteca responden satisfactoriamente a las necesidades de la titulación, se hace un uso elevado y están claramente interrelacionados con la actividad de investigación del centro.

6. Calidad de los resultados del programa formativo

6.1. Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación de los estudiantes y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación. Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto que los TFG responden al nivel del MECES requerido por la titulación. La mayoría de los TFG responden a una planificación temática concorde con los grupos y las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado. Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto que las prácticas externas responden al nivel del MECES requerido por la titulación. Las prácticas externas se llevan a cabo mayoritariamente en centros adecuados.

6.2. La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades a los estudiantes para integrar los resultados de aprendizaje. El sistema y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados de aprendizajes. Los TFG se supervisan y evalúan con criterios adecuados. Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados.

6.3. La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de la mayoría de los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes.

6.4. La tasa de ocupación es superior a la de la población activa para el mismo periodo de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares. La tasa de adecuación es apropiada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario. La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.